
**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA DEL GRUPO DE CIUDADES
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA EN SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 25 DE MAYO DE 2016**

En la Sala Capitular del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, a veinticinco de mayo de 2016, y siendo las catorce horas, se toman los siguientes acuerdos:

La Asamblea acordó delegar en la Comisión Ejecutiva la decisión de la contratación de la persona que asumirá el cargo de Asesor de Turismo ya que no ha habido tiempo para entrevistar a los tres candidatos preseleccionados tras el análisis realizado por la empresa y por los concejales coordinadores.

1.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.- Se aprobó, por unanimidad de todos los asistentes, el acta de la sesión anterior, celebrada en Cuenca el día 2 de abril de 2016.

2.- Ratificación, si procede, de los acuerdos de la Comisión Ejecutiva de 25-2-2016.- A) La Asamblea aprobó el informe económico de 2015, elaborado por la Asesoría Contable y revisado por el Interventor de Alcalá de Henares.

B) Comisión Informativa de Educación y Cultura.- La Asamblea aprobó el borrador del requerimiento al Patronato de la Fundación Antonio Saura, para exigir el pago del traslado de la exposición a las ciudades que aún no la han disfrutado y de los fotógrafos que todavía no han cobrado, conceptos ambos que ascienden a 10.000€; si no se accede al abono por parte del Patronato, se iniciarán acciones judiciales. El Grupo adelantará el pago de los honorarios de los fotógrafos que aún no los han cobrado.

Proyecto *Laberintos Líricos*: el borrador del convenio quedó aprobado por la Asamblea. Así como la propuesta de la Ejecutiva de celebrar una presentación ante los medios especializados en Madrid, financiada a cargo del ahorro producido en la Comisión Informativa de Representación, Promoción y Turismo por la falta de Asesoría de Turismo, que tendría lugar en la Casa Encendida en el mes de septiembre, para cuya organización se contrataría a la empresa de comunicación Dos Passos por un total de 4.840€, señalando que habría otros gastos hasta por 3.600€.

Se acordó encargar un ejemplar de la antigua estatuilla del Premio Patrimonio para dar más tiempo a la Comisión de Educación y Cultura para que gestione una nueva.

Comisión Informativa de Patrimonio y Ciudad.- Se aprobó la adjudicación de la web de la segunda fase de la guía arqueológica a la empresa Javacoya Media, de ASPAYM, por un precio de 24.000€ más IVA, apoyándose en el informe elaborado por Don José Manuel Izquierdo, Jefe de Servicio de Informática y Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Ávila.

La Asamblea acordó delegar la decisión sobre el concurso convocado para el diseño de la campaña de comunicación en la Comisión Ejecutiva, con el compromiso de enviar un link a los concejales del área para que den su opinión.



Comisión Informativa de Representación, Promoción y Turismo.- La Asamblea acordó favorablemente el borrador del pliego para la contratación de la edición y distribución de la Guía Espasa/Planeta que se está reeditando.

También los asistentes aprobaron por unanimidad la propuesta de la Sociedad de Acción Cultura para la firma de un memorando de entendimiento para fomento y promoción de la cultura y patrimonio, memorando en el que, además de los dos ya mencionados, serían socios Paradores, Hispania Nostra y Asociación Española de Festivales de Música Clásica.

Asimismo, se acordó que se iniciaran los contactos con el Ayuntamiento de Miami (USA) para que se suscriba un convenio de colaboración para el desarrollo de acciones conjuntas que podrían permitir la publicidad del Grupo en los medios de los que dispone la Municipalidad de aquella ciudad.

3.- Premio Patrimonio 2016.- La Asamblea acordó conceder el premio Patrimonio 2016 a la Real Fundación de Toledo, candidatura aportada por la Universidad de Castilla La Mancha, por su intachable trayectoria a favor de la conservación y revitalización de la ciudad histórica de Toledo y por la labor desarrollada desde su creación en 1988 para la protección, estudio y difusión de patrimonio histórico, implicando a organismos públicos, entidades privadas, personas físicas y jurídicas y canalizando la transmisión de recursos privados a obras y actividades de interés colectivo.

4.- Asuntos de la Presidencia.- A) La Asamblea aprobó el calendario de reuniones durante el tiempo que queda de este mandato:

2016: 2º Semestre: Cáceres

2017: 1ª 1er Semestre: Alcalá de Henares

2ª 1er Semestre: Ibiza

2º Semestre: Córdoba

2018: 1ª 1er Semestre: Mérida

2ª 1er Semestre: Salamanca

Extraordinaria 25 Años: Ávila (17 Septiembre)

2º Semestre: Cuenca

2019: 1ª 1er Semestre: Santiago de Compostela

2ª 1er Semestre: Cierre. Segovia

5- Ruegos y preguntas.- A) Se aprobó por unanimidad la solicitud elevada por Doña María del Mar Téllez para que se proceda a la renovación del Convenio entre el Grupo y el Ayuntamiento de Córdoba para poder terminar la ejecución de la restauración del Antiguo Convento de Santa Clara, financiado a cargo de los remanentes que correspondieron a Córdoba según acuerdo de la Asamblea de 2015.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, el Presidente levantó la misma, siendo las quince horas y tres minutos del día al principio indicado,